

Expediente: 1207/24

Carátula: ROMANO DAIANA YANINA C/ INSTITUTO FRENOPATICO DEL NORTE S R L S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 23/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27402172997 - ROMANO, Daiana Yanina-ACTOR

90000000000 - INSTITUTO FRENOPATICO DEL NORTE S R L, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1207/24



H105025627121

JUICIO: ROMANO DAIANA YANINA c/ INSTITUTO FRENOPATICO DEL NORTE S R L s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1207/24.

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.

Proveyendo la presentación digital efectuada por la letrada Tejerizo el 21/04/2025:

Previo a todo trámite, intímese a la parte demandada a fin de que en el término de un día adjunte la documentación original en formato digital, acompañada en autos, (Documentación y Poder General para juicios) con firma digital de la letrada (cfr. art. 168 del CPCC de aplicación supletoria al fuero), bajo apercibimiento de tenerla como no presentada en la fecha y hora original.BMX-1207/24.

Actuación firmada en fecha 22/04/2025

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.